COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA N 01 /15
INFORME DE EVALUACION
ID Nº 293.703

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día jueves 01 de octubre del año dos mil quince, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes; **STTE INT CLAUDIA PAREDES , SA INT ROQUE GARCIA y el SO 3 ROBERTO CANO.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 44/15 **"ADQUISICION DE GPS Y ESTACION TOTAL"PRORROGA**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 104/15.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 1 casa comercial con los requisitos legales y técnicos del llamado Contratación Directa Nº 44/15 **"ADQUISICION DE GPS Y ESTACION TOTAL"PRORROGA**.
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO DE OFERTA (en Gs).	FOLIO
1	REPUESTOS DIAZ E HIJOS	**110.000.000**	**31**
2	TRONIX SRL	**170.347.500**	**30**

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de la oferta en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Cumple/No cumple

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	REPUESTOS DIAS E HIJOS	TRONIX SRL
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple	Cumple
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del**		

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, **e) leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Cumple	Cumple

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que la Firma: **REPUESTOS DIAZ E HIJOS, TRONIX SRL Cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial**, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación y Datos de la Licitación, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario Nº 21909/03 y son aptos de ser analizados en la siguiente fase.

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE SEGÚN LA RESOLUCION NDCP Nº 849/15

	ART 40 Inc "a y b" , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b" , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del	1294844-6	REPUESTOS DIAZ E HIJOS	1294844	MIGUEL ANGEL DIAZ SANABRIA	PROPIETARIO	Verificado, no se encuentra afectado
	Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion	8003030-3	TRONIX SRL	397507	JUAN CARLOS PARINI CUELLAR	GERENTE	Verificado, no se encuentra afectado

ANALISIS EN LA 2da FASE

Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta del Oferente **REPUESTOS DIAZ E HIJOS, TRONIX S.R.L.**

	Cumple/no cumple	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**REPUESTOS DIAS E HIJOS**	**TRONIX SRL**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

IV. Otros documentos.	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
• Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado. • Certificado de Cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo. • CONTRATOS ANTERIORES (2013, 2014) DE RECARGA DE EXTINTORES • CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL EMITIDO POR EL MIC. LA NO PRESENTACION DE DICHO DOCUMENTO NO SERA CAUSAL DE DESCALIFICACION.	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas por los Oferentes individualizadas : **REPUESTOS DIAZ E HIJOS, TRONIX S.R.L,** cumplen estrictamente con las documentaciones legales, y especificación técnica, por este comité para su evaluación del presente llamado y son aptos de ser analizados en la siguiente fase.

ANALISIS EN LA 3ra FASE

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnicas....si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.**

4. Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de la oferta, aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". Para ello primeramente se ha analizado en detalle las **Especificaciones Técnicas** de los productos ofertados en cada ítems verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en la Carta de Invitación.

Cabe mencionar que la adjudicación es por el Total:

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Seguidamente se evaluara a la mejor oferta: **REPUESTOS DIAS E HIJOS**

Nº	CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION/ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	REPUESTOS DIAZ E HIJOS
1	5216151B-001	GPS de Doble Frecuencia	GPS de doble frecuencia con Chip GNSS topografico personalizado de 220 canales minimo. Correlador multiple de alta precision para medidas de pseudodistancia GNSS. Sin filtrado, datos de medidas de pseudodistancia sin suavizado, para lograr un bajo ruido, pocos errores por trayectoria multiple, una correlacion de dominio de bajo tiempo y respuesta de alta dinamica. Tripode de Aluminio con base nivelante, dos bipodes, Antena Portable, alimentacion con Bateria de Li-Ion de 2,6 Ah, 7,4V 19,2 Wh. (4X) con su correpondiente cargador de Bateria Dual (2x) ademas de suministro de energia para el cargador (2x), KIT de Cable AC para alimentacion (2x), Cable-Datos, modem nulo, poste de extension de 25 cm., cinta metrica, llave de activacion, (Colectora TSC3, w / TA, no int. De radio de 2,4 GHz, teclado ABCD), kit de accesorios GNSS, Vara de 2,00 m. Fibra de Carbon sin Bipode, TLD 450H Radio Kit, 430-470 MHz, 35w, Antena Latgo 450-470 MHz, Software Oficina para postprocesamiento de los datos. Rastreo simultaneo de la señales de satelites actuales con **GPS**: L1C/A, L2C, L2E L5. **GLONASS:** L1C/A, L1P, L2C/A (GLONASS M solamente), L2P; **GALILEO:** GOVE-A y GOVE-B; **SBAS:** L1C/A, L5. Precisión de posicionamiento GNSS de **Código Diferencial**. Horizontal: 0,25 mt. + 1 ppm RMS - Vertical: 0.50 mt. + 1 ppm RMS. Precision de posicionamiento **SBAS diferencial** - debe ser de <5 m 3 DRMS. **Medición estática** / Estática de alta precisión. Horizontal: 3 mm + 01 ppm RMS - Vertical: 3.5 mm + 0.4 ppm RMS **Estática y Estática Rápida**. Horizontal: 3 mm + 0.5 ppm RMS - Vertical: 5 mm + 0.5 ppm RMS. **Medición Cinemática** en tiempo real (Linea Base unica <30 km. Horizontal: 8 mm + 1 ppm RMS - Vertical: 15 mm + 1 ppm RMS. RTK de Red - Horizontal: 8 mm + 0,5 ppm RMS - Vertical: 15 mm + 0,5 ppm RMS. con Tiempo de Inicializacion de <8 seg. y Fiabilidad en la Inicializacion Tipica de 99,9%. Temperatura de funcionamiento: -40ºC a +65ºC. y Almacenamiento de -40º C a +75º C. COMUNICACIONES y ALMACENAMIENTO DE DATOS Serial de 3 cables (Lemo de 7 pines) en Puerto 1. Serial RS-232 completo en puerto 2 (Dsub de 9 pines). • Opcion de Radio Receptora/transmisora de 450 MHz, totalmente integrada y sellada. • Bluetooth: Puerto de comunicaciones de 2,4 Ghz totalmente integrado y sellado). Dispositivos de comunicación externos para correcciones soportadas en los puertos serial y Bluetooth. Entrada y salida CMR+, CMRx, RTCM 2.1, RTCM 2.3, RTCM 3.0, RTCM 3.1. 23 salidas NMEA, salidas GSOF, RT17 y RT27, Soporta BINEX y portadora suavizada Condiciones. Ser representante legal en Paraguay de la marca del producto o instrumento ofrecido. El oferente deberá tener mínimo 3 (Tres) años de experiencia en representación de la marca del producto ofrecido. Contar con personal experimentado para capacitación y soporte técnico. El oferente adjudicado deberá entregar el instrumental en perfecto estado de funcionamiento y el usuario suficiente capacitado en condiciones de operar sin dificultad. Garantia: Mínimo 1 año por imperfeccion o fallas de fabrica.	Unidad	1	caja	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

2	41114204-002	ESTACION TOTAL	La Estacion Total requerida debe ser Compacta, ligera y robusta, de Tecnología mecánica confiable y segura, el cual debe ir acompañado de un Software de campo y módulo opcional para Carreteras incorporado con pantalla tactil QVGA de colores intensos. Debe estar diseñado para respaldar tareas cotidianas, incluyendo levantamientos topográficos, replanteos, trabajos de control y muchos más, ademas de ofrecer una interfaz familiar y fácil de utilizar que garantizará una productividad inmediata a través de poderosas herramientas de captura de datos y de cálculo para lograr resultados rápidos en el campo. Tambien debe incluir trípode de aluminio extensible, bastones porta prismas, juego de prismas, baterias internas de Iones de Litio (Li-Ion), 1 Cargador doble para Li-Ion, Software para procesamiento de Datos con su llave de activacion, modulo de transporte, Correa para el hombro, maletín plástico 2, guardapolvos 1, Placa de prisma de ajuste láser 1 **Alcance con prismas especificos** Con hoja reflectora de 5 cm x 5 cm (2 pulg. x 2 pulg.) 1", 2" .....1,5 m a 270 m (4,9 pies a 886 pies) 3", 5" .....1,5 m a 300 m (4,9 pies a 984pies) Con un solo prisma 6,25 cm (2,5 pulg.) 1", 2" .....1,5 m a 3.000 m (4,9 pies a 9.843 pies) 3", 5" .....1,5 m a 5.000 m (4,9 pies a 16.404 pies) **Modo sin reflector** 1", 2" Buenas1 Normales2 Dificiles3 KGC (18%) 350 m (1.148 pies) 250 m (820 pies) 200 m (656 pies) KGC (90%) 500 m (1.640 pies) 400 m (1.312 pies) 250 m (820 pies) 3", 5" Buenas1 Normales2 Dificiles3 KGC (18%) 250 m (820 pies) 200 m (656 pies) 150 m (492 pies) KGC (90%) 400 m (1.312 pies) 300 m (984 pies) 250 m (820 pies)				
			Precisión4 (Desviación típica basada en ISO 17123-4) Prisma ..... ±(2+2 ppm × D) mm Sin reflector ..... ±(3+2 ppm x D) mm Versión para invierno Prisma ..... ±(3 + 2 ppm × D) mm (–10 °C a +40 °C) ±(3 + 3 ppm × D) mm (–20 °C a –10 °C, +40 °C a +50 °C) Sin reflector ..... ±(3 + 2ppm × D) mm (–10 °C a +40 °C) ± (3 + 3ppm × D) mm (–20 °C a –10 °C, +40 °C a +50 °C) Intervalo de medición5				
			Modo prisma Modo estándar Modo estándar rápido 1", 2" 1,6 s 0,8 s 3", 5" 1,5 s 0,8 s Modo sin reflector 1", 2" 2,1 s 1,2 s 3", 5" 1,8 s 1,0 s Lectura mínima 1 mm (0,002 pies) 10 mm (0,02 pies) MEDICIÓN DE ÁNGULOS Precisión DIN 18723 (horizontal y vertical) ..... 1", 2"/0,5 mgon 3"/1,0 mgon, 5"/1,5 mgon Sistema de lectura ..... Codificador absoluto Diámetro del círculo ..... 62 mm (2,4 pulg.) Ángulo horizontal/vertical ..... Diamétrico Incremento mínimo (grados, Gon, MIL6400) ..... Grados: 1/5/10" Gon: 0,2/1/2 mgon MIL6400: 0,005/0,02/0,05 mil TELESCOPIO Longitud del tubo ..... 125 mm (4,9 pulg.) Imagen ..... Erecta Aumento ..... 30× (18x/36x con lentes oculares opcionales) 1", 2" Diámetro efectivo del objetivo ..... 40 mm (1,6 pulg.) 1", 2" Diámetro EDM ..... 45 mm (1,8 pulg.) 3", 5" Diámetro efectivo del objetivo ..... 45 mm (1,8 pulg.) 3", 5" Diámetro EDM ..... 50 mm (2,0 pulg.) Campo visual ..... 1°20' Potencia de resolución ..... 3", 5" Distancia mínima de enfoque ..... 1,5 m (4,9 pies)	unidad	1	caja	CUMPLE
			SENSOR DE INCLINACIÓN Tipo ..... Eje doble Método ..... Detección líquido-eléctrica Intervalo de compensación ..... ±3,5' COMUNICACIONES Puertos de comunicación ..... 1 puerto serie (RS-232C), 2 puertos USB (host y cliente) Comunicaciones inalámbricas ..... Bluetooth integrado ALIMENTACIÓN 2 baterías internas de iones de litio Voltaje de salida ..... 3,8 V CC Tiempo de funcionamiento4 1", 2" ..... aprox. 12 horas (medición continua de distancias/ángulos) aprox. 26 horas (medición de distancias/ángulos cada 30 segundos) aprox. 28 horas (medición continua de ángulos) 3", 5" ..... aprox. 7,5 horas (medición continua de distancias/ángulos) aprox. 16 horas (medición de distancias/ángulos cada 30 segundos) aprox. 20 horas (medición continua de ángulos) Tiempo de carga Carga completa ..... 4 horas				
			ESPECIFICACIONES GENERALES Viales de nivel Sensibilidad del vial de nivel circular ..... 10'/2 mm Tangente/Abrazaderas ..... Sin fin (1", 2", 3", 5") Pantalla 1 ..... QVGA, color de 16 bits, LCD TFT, retroiluminada (320 x 240 píxeles) Pantalla 2 ..... Retroiluminada, LCD gráfica, (128 x 64 píxeles) Plomada láser ..... 4 niveles Memoria de puntos ..... 128 MB RAM, memoria Flash de 128 MB Dimensiones (ancho x profundo x alto) ..... 149 mm x 145 mm x 306 mm (5,8 pulg. x 5,7 in x 12,0 pulg.) Peso (aprox.) Unidad principal 1", 2" (sin batería) ..... 3,9 kg (8,6 libras) Unidad principal 3", 5" (sin batería) ..... 3,8 kg (8,4 libras) Batería ..... 0,1 kg (0,2 libras) Maleta de transporte ..... 2,3 kg (5,1 libras) ESPECIFICACIONES AMBIENTALES Intervalo de temperatura de funcionamiento ..... –20 °C a +50 °C (–4 °F a +122 °F) Versión para invierno ..... –30 °C a +50 °C (–22 °F a +122 °F) Intervalo de temperatura de almacenamiento ..... –25 °C a +60 °C (–13 °F a +140 °F) Versión para invierno ..... –30 °C a +60 °C (–22 °F a +140 °F) Corrección atmosférica Intervalo de temperatura ..... -40 °C a +60 °C (-40 °F a +140 °F)				
			Presión atmosférica ..... Desde 400 mmHg hasta 999 mmHg Desde 533 hPa hasta 1.332 hPa Desde 15,8 inHg hasta 39,3 inHg Impermeabilidad al agua y polvo IP66				

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

FINALMENTE SE EXPONE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y TÉCNICA:

Que el oferente: : **REPUESTOS DIAZ E HIJOS;** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas; posee la Capacidad ,Experiencia Técnica para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente
a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 44/15 "ADQUISICION DE GPS Y ESTACION TOTAL"PRORROGA"** según el siguiente detalle.

Por cumplir sus oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución. **Conforme se detalla en el cuadro:**

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL (Iva Incluido) GS:
1	**REPUESTOS DIAZ E HIJOS**	**110.000.000.-**
	Total	**110.000.000.-**

Monto total de Gs 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
SO 3 ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
SA INT ROQUE GARCIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT CLAUDIA PAREDES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY